

POLICIA DE *Antof.*

OFICINA DE IDENTIFICACION

PRONTUARIO

DE

Andrés Kuljis Marinovic

23 ENE 1917

J. G.

Convenio Internacional de Policía

20 de Febrero de 1920

Art. 10.—Los contratantes procurarán facilitar que toda persona honesta se provea de su cédula o certificación de identidad conforme al sistema dactiloscópico, la cual además de ponerla a cubierto de posibles molestias, ha de ser un elemento de información personal útil en muchas circunstancias.

20

1145
refaaraya

14 de Febr de 192*7*

FILIACION DE

Andres Kujis Marinovic

Hijo de Tomas

y de Bortolina

Nación Yugoslava Provincia Dalmacia

Departamento Pueblo Komiza

Nacido el 31^{da} Dic de 1899

Estado Civil Casado con Maria Marinovic Bulbe

Profesión Empleado de Lee si y escribe si

Fecha de la llegada al país

Lugar de procedencia

Lugar de la frontera por donde llegó

Servicios militares Si

Costumbres y hábitos

Individual Dactiloscópica { Serie 3333
Sección 3227

Relaciones Tomas Pepinovic Dragovic
Empleado of Chacabuco - Alberto
Ramirez Mena empleado of Chacabuco
Louie Latorre Trai 662 - Louie

Si tiene familia y quiénes la forman y demás útiles para conocer los antecedentes y los asuntos o negocios a que el extranjero se dedica actualmente

DOMICILIOS

Chacabuco. Cas. Pink 63.